

ACTA N° 2023-028

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 08:00

En la Ciudad de Villa la Unión, cabecera del cantón Colta, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el día de hoy viernes 13 de octubre del año 2023, a las 08H00 am, se reúnen los señores: Dr. Julio Guaminga Anilema, Alcalde; Lic. Norma Carrillo Yépez, Vicealcaldesa; Lic. José Manuel Atupaña Sayay; Ing. Francisco Guamán Guamán; MsC. María Tránsito Mullo Cunduri; Dr. Segundo Pedro Yépez Pucha, Concejales; Dr. Luis Aníbal Andrade, Procurador Síndico y Abg. Perikles Llangari Chalán, Secretario de Concejo quién **CERTIFICA** para realizar la presente Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Señores concejales y compañeros funcionarios muy buenos días, señor secretario constate el quórum. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** - Muy buenas días señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores concejales, compañeros directores, jefes departamentales y todos los presentes, procedo con la constatación del quórum, existe el quórum reglamentario señor alcalde, con la presencia de los 5 concejales y la autoridad ejecutiva. **DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – En razón de la existencia del quórum reglamentario siendo 08:13 am dejo instalada la sesión, señor secretario antes que se proceda con la lectura del orden del día, debo indicarles que en razón de que tengo una reunión con los actores educativos por algunos convenios con la institución voy a dejar encargando la sesión a la señora vicealcaldesa. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Muy buenos días señores concejales, directores y jefes de la institución, vamos a continuar con esta reunión, proceda señor secretario. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Procedo a dar lectura del orden del día: **1.** Constatación del Quórum e instalación de la sesión. **2.** Conocimiento y aprobación del Acta del Concejo Municipal de Colta, correspondiente a la sesión del día viernes 06 de octubre del 2023. **3.** Conocimiento y autorización del pedido de reconocimiento al personal de la Policía Nacional que contribuyó en la planificación, gestión y ejecución del evento académico Colta del Saber, solicitado por el Ing. Washington Ávalos, Director de Desarrollo Social y Economía Local. **4.** Informe del balance financiero y administrativo de la Empresa Tierras Altas EP. **5.** Clausura de la sesión. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Pongo a consideración de ustedes compañeros concejales, en vista de que todos están de acuerdo se aprueba el orden del día. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO.** – Bueno, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-102-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA N°2023-029-G.A.D.M.C.C. DEL 11 DE OCTUBRE DEL 2023; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 57, ART. 60 LITERAL C), ARTS. 316 NUMERAL 2), 318 Y 320 DEL CÓGIDO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA**

SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE CONTRIBUYÓ EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO COLTA DEL SABER, SOLICITADO POR EL ING. WASHINGTON ÁVALOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL. 4. INFORME DEL BALANCE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS EP. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023. ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO. – Procedo a dar lectura del acta. LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA. – Compañeros en consideración. ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DEL CONCEJO. – Listo, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-103-S.O-CM-GADMC-C: EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023; AMPARADOS EN EL ART. 7 y 57 LITERAL A) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. APROBAR EL ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE COLTA, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DÍA VIERNES 06 DE OCTUBRE DEL 2023, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN O MODIFICACIÓN. 3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE CONTRIBUYÓ EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO COLTA DEL SABER, SOLICITADO POR EL ING. WASHINGTON ÁVALOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL. MsC. MAYRA GUAGCHA, ANALISTA DE EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y TRADICIÓN. –** Muy buenos días señores concejales y compañeros, justamente los señores policías que participaron en el evento de exposición del Colta del saber, intervinieron la policía nacional y 4 instituciones más, los cuales nos han ayudado en el otorgamiento de la certificación para todos los participantes, nos solicitó que se realice un reconocimiento de la participación que ellos realizaron en esas fechas y ha sido de beneficio para la sociedad, le doy apertura para que exponga el compañero. **SGTO. OSWALDO CUCURI, REPRESENTANTE DE POLICÍA NACIONAL. –** Muy buenos días señores concejales, directores de esta querida institución y demás compañeros que se encuentran aquí presentes, me siento muy agradecido por la apertura que me brindan, yo represento a la Policía Nacional del Ecuador a la dirección nacional de educación y centro de capacitación de la Policía Nacional de Quito. En vista del proyecto que nosotros como policía hemos realizado y hemos comenzado a realizar desde el 2020 y tratamos de capacitar no solo a los policías sino también a la ciudadanía, el punto fundamental también era capacitar a las pueblos y nacionalidades porque creímos que era necesario porque la policía no sabía cómo actuar frente a la justicia indígena y a la vez los propios compañeros de las comunidades no saben cómo actuar en la aplicación de la justicia indígena, un ejemplo claro es cuando un comunero encuentra a un infractor de la ley y no saben si se aplica de una la justicia indígena o se entrega a los policías y en vista de esta situación se ha decidido capacitarles a todos, por ello mi jefe decidió realizar un taller de**

derechos colectivos junto a los pueblos y nacionalidades, se ha ejecutado y nos salió bien y gracias a la tecnología y la comunicación estratégica del cantón Colta y se ha difundido, en vista de aquello se han interesado de este proyecto otros gobiernos municipales, lamentablemente lo que sucedió en Guamote es un claro ejemplo de lo mal que se aplicó la justicia indígena por falta de conocimiento, aquellos que participaron en la capacitación ya se fueron enterando de cómo es que se debe actuar frente a esas situaciones, por ello la invitación fue abierta no solo para los policías ni la gente de Colta sino para todos que sientan la necesidad de aprender y nosotros estamos para brindar capacitaciones a las comunidades y sus directivas, aquí en Colta ya estamos capacitando porque queremos garantizar seguridad ciudadana y justamente lo transmitimos en el Colta del Saber que lo realizó el Gad Municipal del cantón Colta junto a la Gobernación de Chimborazo. **ING. WASHINGTON ÁVALOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL.** – Señora vicealcaldesa, señores concejales y demás compañeros, si es la verdad desde la dirección de desarrollo social y economía local se ha solicitado al señor alcalde que se haga este reconocimiento a la Policía Nacional por la participación en el evento, por ello se pidió que desde el seno de concejo salga esa declaratoria de reconocimiento y certificación para la Policía Nacional para que sigan realizando este tipo de eventos y podamos necesitar tratar otros temas y podamos ser partícipes de las capacitaciones que brinden a la ciudadanía, eso es lo que esperamos y ese es el pedido que habíamos hecho al señor alcalde. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Buenos días estimado sargento, de mi parte señores concejales una vez recibida la petición por parte de la dirección de desarrollo social y económico presente un informe legal en el cual si ustedes revisaron menciona que de acuerdo a la ordenanza y de manera legal se recomienda que se proceda con el mismo trámite que se siguió para los reconocimientos otorgados en la sesión solemne y se ha recomendado que se realice este informe en virtud de que existe un informe técnico con las evidencias necesarias con las cuales los señores policías nos han brindado esta capacitación, además debo sumarme de que también fui parte de la misma en los dos días que estuvieron impartiendo este conocimiento donde se evidencia la participación de líderes comunitarios ya que estuvieron muy interesantes las propuestas y argumentaciones legales que nos presentaron y planteamos, hasta cierto punto me sumo favorablemente para que ustedes tomen la mejor decisión considerando este reconocimiento para los señores policías porque siempre van a ser requeridos para vivir en un goce de derechos, anteriormente yo me acuerdo que no existían este tipo de capacitaciones que son importantes y de mi parte conforme a la ordenanza que rige el funcionamiento de este concejo se ratifica que ustedes generen la autorización. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Bueno, la verdad entre el Municipio de Colta, la Gobernación y la Policía Nacional organizaron este evento y muchos de los compañeros participaron, más bien quiero primeramente agradecer que la mayor parte de las personas que viven en las comunidades y es muy importante porque cuando se presentan estos casos no sabemos cómo salir y más bien ahora que ya han socializado ya tenemos la idea por lo menos y siempre queremos seguir aprendiendo más y más y no quedarnos solo con eso, más bien sería importante que se de este tipo de evento en la parroquia Columbe porque no existió muchos participantes de la parroquia en dicho evento y más bien sargento yo pido de la manera más comedida que nos ayude a organizar otra capacitación. **SGTO. OSWALDO CUCURI, REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL.** – Es un gusto, nosotros estamos para servir, estamos para trabajar dentro de lo que dice la normativa y justamente menciona que las autoridades, las comunidades y la policía son entes que pueden coordinar y garantizar seguridad, como les mencione todas las capacitaciones relacionadas del tema vienen directamente desde Quito, entonces me hacen llegar a mí y yo haría los documentos necesarios para proceder

con la capacitación, con gusto nosotros estamos para servirles y es nuestro trabajo. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Muchísimas gracias, más bien algunos representantes de la parroquia de Cañi, Juan de Velasco y Santiago de Quito también necesitarían la misma capacitación porque es de gran importancia. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Si, bueno yo creo en verdad que la capacitación como tal fue muy importante, en verdad que el cabildo y la ciudadanía debemos conocer estos temas de justicia indígena, felicitar también el empeño que han tenido los compañeros de la policía nacional y al menos hoy en día la seguridad es uno de los temas que nos preocupa mucho, en ocasiones el enojo, la furia en una persona hace que reaccionen de una manera errónea y como ustedes saben que hoy en la actualidad es inevitable la llegada de estas personas malhechoras que buscan hacer daño y siento que con el paso del tiempo han ido ganando territorio y a través de las redes sociales han ido amedrentando a la ciudadanía, además sabemos que desde el gobierno nacional les han quitado muchas facultades a la policía nacional y han restringido sus derechos y sus funciones como policía, ya no pueden actuar como antes y ya no tienen la misma autoridad de antes y no puedo entender como los grandes gobernantes pueden quitar facultades muy importantes y es muy triste y de cierta manera me indigna, bueno nosotros también debemos cumplir y debemos difundir a las comunidades, me gustaría inclusive que estos talleres sean permanentes, apoyo como parte de seno de concejo en dar este reconocimiento y me gustaría que lo hiciéramos en el mes de agosto para que conozcan todos y sea publico este evento para que nuestros compañeros comuneros no actúen solo por las emociones del momento más bien lo hagan bajo conocimiento y podamos controlar la delincuencia ya que se ha visto que ya no hacen caso a nadie, no podemos dejar que esto siga absorbiendo a nuestros niños y jóvenes, ahora podemos tener conocimiento y actuar y por ende vamos a ser muy agradecidos por su arduo trabajo. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Un saludo estimado, de mi parte quiero agradecerles y felicitarles por el trabajo comunitario que han venido desarrollando como policía nacional en todos los espacios y lugares, ya se debió haber realizado este reconocimiento hace tiempo más bien mil disculpas y de mi parte apoyo y considero que hay que poner en práctica los valores de gratitud y reciprocidad, si nos dan la mano y nos apoyan obviamente hay que ser gratos en la vida, más bien mi sugerencia es que se haga el reconocimiento en una asamblea cantonal y con ayuda de las redes sociales se pueda difundir, eso de mi parte compañeros. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – De pronto señores concejales justo el reconocimiento en si va a salir mediante resolución y lo que necesitamos es la resolución adoptada el día de hoy para que se haga público y podamos entregarlo por escrito por el apoyo brindado en el Colta del saber y el compromiso que nos van a seguir brindando a nosotros y a toda la población. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno por mi parte también quisiera agradecer al señor sargento, la verdad es que nosotros no vamos a necesitarle solo para agosto sino para muchos días más y tenemos muchos eventos que se acercan, vamos a estar siempre solicitando su apoyo como autoridades del cantón para trabajar coordinadamente en temas de seguridad, sobre todo, por mi parte también me sumo a la moción de brindarles un reconocimiento hacia ustedes y seguir trabajando todos en conjunto. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – Bueno por mi parte considero que, si es importante ir capacitando, considero que fue muy corto incluso la convocatoria y el espacio porque son temas valiosos, sin embargo, considero que fue muy saturado porque no era solamente temas de justicia indígena más bien estaban diferentes temas que llegaron a cansar a la gente, en otras ocasiones considero que deberían escoger tres temas de gran relevancia y tratarlas a profundidad para que sea de mayor provecho y bueno es una pequeña observación por parte del evento, respecto al tema es verdad hay mucha gente que no sabe bien acerca de

la justicia indígena más bien hay que seguir priorizando más en las parroquias porque si necesitamos y también necesitamos capacitarnos en temas de seguridad y espero que a través de la dirección de servicios de desarrollo social y economía local podamos generar un plan de capacitaciones en estos temas tan importantes para la sociedad, esperamos mejor contar con su apoyo, por otro lado en cuestión del reconocimiento considero que si es muy importante el reconocimiento como parte del seno de concejo considero que hay que proceder, con eso no ganamos ni perdemos, más bien estamos reconociendo y que ustedes nos brindan ese compromiso de seguir trabajando con las comunidades, mejor ya deberíamos efectuar lo más pronto posible. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Considero que en el tiempo oportuno no lo hemos hecho y más bien considero que, aunque sea un poco tarde hagámoslo ahora que podemos. **SGTO. OSWALDO CUCURI, REPRESENTANTE DE LA POLICÍA NACIONAL.** – Mejor muy agradecido señora vicealcaldesa, estimados concejales y compañeros, mi compromiso como policía nacional es trabajar con la ciudadanía y las autoridades para seguir fortaleciendo ya que es importantísimo que las normas que existen en la actualidad se cumplan y podamos cambiar la situación con el apoyo de los señores asambleístas que traten de cambiar la normativa, el compromiso es de todos y esperemos salir adelante cumpliendo los derechos y los deberes, gracias una vez más por el apoyo y por las puertas abiertas que me han ofrecido como institución municipal. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDEASA.** – Muy agradecida con usted estimado, creo que todos estamos de acuerdo señor secretario continúe por favor. **ABG. PERIKLES LLANGARI CHALÁN, SECRETARIO DE CONCEJO.** – Listo señores concejales, en tal virtud se toma la siguiente **RESOLUCIÓN N°2023-104-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN DEL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE CONTRIBUYÓ EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO COLTA DEL SABER, SOLICITADO POR EL ING. WASHINGTON ÁVALOS, DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMÍA LOCAL; Y DE CONFORMIDAD A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LOS ARTÍCULOS 58 INCISO C), 59 INCISO L), N), P), Q) Y Z) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. AUTORIZAR EL PEDIDO DE RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE LA POLICÍA NACIONAL QUE CONTRIBUYÓ EN LA PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO ACADÉMICO COLTA DEL SABER. 4. INFORME DEL BALANCE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS EP.** **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – Muy buenos días, primero quiero darles a conocer los resultados financieros del año 2022 para que tengan conocimiento de cómo termino en el periodo de transición de las administraciones anteriores y de la misma manera de este nuevo periodo 2023 de la nueva administración. Según el análisis financiero 2022 tenemos los siguientes resultados: como introducción les puedo mencionar que la contabilidad ornamental es un método que investiga sistemáticamente las operaciones que se ejecutan en las diferentes unidades de la administración pública, además proporciona información financiera presupuestaria económica, activa y contable de manera oportuna para la toma de decisiones, en el año 2022 se cortó con transición una administración que venía desde el año 2019 al 30 de agosto del 2022, de ahí asume el economista Izurieta desde el 05 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022 arrojando los siguientes resultados mismos que han permitido mantener el funcionamiento comercial de la empresa y se terminó con los siguientes

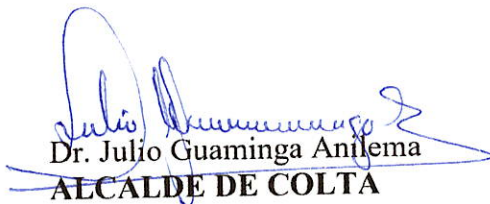
rubros: activos tenemos 155 mil dólares, pasivos 58 mil dólares y en patrimonio 96 mil dólares, con estos resultados podemos medir los resultados de liquidez con la que conto la empresa Tierras Altas, la empresa cuenta con la liquidez porque nosotros damos los servicios contra entrega, es decir nosotros compramos y a la vez facturamos, la liquidez regresa a nosotros para seguir con el giro del negocio, en cuanto al endeudamiento el pasivo total 96 mil dividido para el activo de 155 mil obteniéndose un valor de 0.58 y el valor normal debe oscilar entre el valor de 0.4 a 0.60, si hubiéramos tenido un resultado inferior hubiera sido un indicativo de que la empresa no está explotando sus recursos propios y en este caso la empresa si mueven los recursos, la empresa con esa misma capital y el retorno del dinero nuevamente generamos la venta de productos a los hospitales a quienes estamos entregando. En cuanto a la autonomía mide el grado de compromiso entre el patrimonio con respecto al grado de acreedores y en cada una de las partes financieras, con un resultado de 0.60 es decir que mantenemos una autonomía propia y por ello podemos cubrir nuestros gastos corrientes que se generan mes a mes y en cuanto a ingresos en el año 2022 fueron de 347 mil dólares y gastos de 341 mil dólares, obteniendo resultados de 1.454,89\$, dichos resultados se pueden medir la rotación de proveedores, nosotros compramos por lo general a los proveedores más grandes de los productos que entregan la empresa como las carnes, frutas, verduras y lácteos, así consideramos los activos dividido para los 5 proveedores que siempre pagamos al fin de mes obteniendo un resultado de 69 mil dólares y esto es lo que giramos nosotros mes a mes en compras, a pesar de tener un índice de rentabilidad baja en el 2022 nos hemos podido mantener en este año 2023, nosotros tenemos un resultado del 2022 de 1400\$ y es muy baja la rentabilidad que se ha generado, no rinde por los procesos adjudicados que se ha tenido en el año 2022 ya que el economista Izurieta vino abrir mercados a partir de octubre a enero, vamos a empezar con el año 2023. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Una pregunta, según lo que escucho en el año 2021 o 2022 no habido ingresos y no se a que se deba, ya sea por transición o por falta de firma de convenio o talvez el gerente de ese tiempo no busco otras oportunidades. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – Dentro de los periodos de adjudicación dentro de compras públicas en los hospitales empiezan a generarse desde el mes de noviembre, diciembre, hasta el próximo año porque cierran su año fiscal y dejan aprobada su adjudicación de compras, en el periodo de transición del año 2019 al 30 de agosto del 2022 habían dejado adjudicado varios procesos que venían desde al año 2021 y ya se terminaban estos procesos, justo ingresa el economista acogiendo las responsabilidades de la anterior administración y casi culminando esos procesos, entonces el empieza a culminar convenios a partir de noviembre en adelante, ahí se pueden ver las fechas que están adjudicados los procesos. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Una pregunta, ustedes están siendo proveedores solo dentro de la provincia o fuera también. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – No, nosotros estamos distribuyendo casi a la zona 3, es decir Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, en los años anteriores del 2019 al 2021 prácticamente fueron buenos en tiempo de pandemia porque casi todos los hospitales trabajaron con nosotros, trabajaron los diferentes distritos y ahí hubo un buen manejo, por eso en ese tiempo y periodo de gestión administrativa se logró pagar un monto que se tiene una deuda con el GAD de 100 mil dólares, se pagó 60 mil dólares por la gestión que hubo de trabajar en pandemia y también por la reducción de gasto corriente que fueron dos partidas presupuestarias que no se ocuparon en ese tiempo, pero del año 2022 con la transición la administración decide usar todas las partidas sin realizar el análisis de la rentabilidad de la empresa, simplemente decidieron hacer cumplir las cosas sin consultar e ingresaron inclusive personal no necesario, ahí se dieron resoluciones administrativas que no se

deben proceder. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Mi pregunta es si hasta el momento siguen igual o no. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – No, ya hubo la reducción del cargo del chofer, es una reducción al año de 7000\$, por el momento si contamos con el comercializador y todo eso, pero estamos dando resultado que la rentabilidad no sustenta para el gasto porque los procesos de adjudicación están pequeños todavía, nosotros en este año deberíamos trabajar proyectándonos más grandes metas, como es la creación del proyecto del plan de negocios con un Minimarket para generar ingresos diarios y económicos de otra manera. **LIC. MANUEL ATUPAÑA, CONCEJAL.** – Ingeniera en cuanto al personal hay incremento o han disminuido, porque el local no está funcionando y no sé qué ha pasado. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – En realidad dentro del plan de negocios se requiere de una cajera y que se enfoque 100% al proceso de la venta en el negocio, pero lamentablemente como se demuestra que la rentabilidad es baja no hay ingresos para poder contratar una cajera, lo que ahorita se tendría que hacer o solicitar es a la compañera de tesorería que es la que maneja los fondos económicos y así podría colaborar en el área de recaudación, no se ha podido contratar la cajera por falta del rubro y ahora el señor gerente está gestionando la planificación de cómo vamos a rotar el personal para la apertura de ese local y estamos esperando que nos faciliten con el sistema, lo instalen y podamos empezar a trabajar normalmente y de acuerdo a las decisiones administrativas vamos a rotar hasta este fin de año. **ING. JULIÁN YUNGA, GERENTE DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS EP.** – Muy buenos días estimados concejales, primero muchas gracias por el apoyo, de hecho, en conocimiento de ustedes hemos dejado algunos documentos, hoy queremos demostrar todo lo que se ha hecho desde el inicio del 2023 hasta este momento, se ha realizado 5 contratos que están vigentes con el Hospital Docente de Riobamba, IESS de Riobamba, Hospital Docente de Ambato y el IESS de Ambato, hemos contratado con un monto total de 431 mil dólares, nosotros de una y otra manera hemos tratado de trabajar y continuar, debido a que no tenemos suficiente rentabilidad y no alcanza a dar todo por parte de la empresa, no hay pérdida, inclusive vamos a ver cuándo de ingreso habido hasta el 31 de agosto y de la última fecha tenemos un ingreso de 6114\$ dólares, con esta ganancia se ha puesto este negocio de Minimarket y por el momento no hemos tenido ninguna pérdida, hemos tenido que trabajar mucho más para tratar de obtener buenos resultados y conseguir que la empresa salga adelante, de hecho es la única empresa pública en el país, lamentablemente antes ha existido personal que no era necesario para la empresa y ahora lo hemos corregido, antes de contratar más personal hemos visto la solución de armar horarios rotativos con el personal actual que existe, yo he dicho que debemos formar un equipo consolidado y apoyarnos para salir adelante y para el 2024 ya hemos tenido dialogo con los hospitales de Riobamba para nuevamente firmar un contrato de 180 mil dólares y así hemos estado tratando de gestionar con otras instituciones, siempre estoy tratando de motivar a mis compañeros con todo el respeto que se merecen porque si no mostramos responsabilidad y no trabajamos como se debe ya no abra pago para los trabajadores. Ha existido muchos comentarios de que ya va a desaparecer la empresa y más, no es así, hasta el momento contamos con una capital de 76 mil dólares y el que está rotando, por ello es que se está presentando este balance financiero, siempre hemos estado insistiendo que aclaremos la parte de contabilidad para poder caminar, se ha hecho este plan de negocios para generar ingresos a diario porque al ser proveedores nosotros tenemos que esperar casi 1 mes y medio para cobrar recién debido a que es un proceso de contra entrega, un mes le dejas y al otro mes cobras, en cambio con este plan de negocios y Minimarket todos los días con la venta genera recursos y con eso traemos más productos y capitalizamos, de esa forma esta estimados concejales, hemos estado pendiente de todos los procesos y esta

información lo hemos presentado balanceando con la contadora. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – Para acotar del plan de negocios del Minimarket considero que tienen dudas del flujo financiero y la verdad es que la rentabilidad no es tan grande como para cubrir gastos corrientes, si tuviéramos mayor ingresos habría mayor rentabilidad, sin embargo, solo tenemos un proceso adjudicado del que esta la mitad ejecutado y la mitad está por terminarse, la rentabilidad y el resultado final se obtendrá el 31 de diciembre ya cuando todos los hospitales nos cancelen hasta la última factura o cierren el proceso, ahí ya se podrá determinar si estamos perdiendo o estamos ganando, ahora estamos cumpliendo con el mismo capital los procesos de entregas, estamos tratando de adquirir productos a menor costo para vender a mayor costo a pesar de que los hospitales no permiten sobre precios y debemos mantenernos en un costo equilibrado normal, se ha realizado un flujo de trabajos de caja para el Minimarket y se compró con 7000\$ en mercadería, en ventas ya se ha visto ingresos en nuestras arcas que ayudan a generar mayor comercialización, ahí se ha proyectado una venta para el mes de octubre 800\$ en efectivo y 1000\$ a crédito gracias a los funcionarios que se han acercado, ya para el mes de noviembre pensamos 1500\$ en efectivo y por cobrar unos 2000\$, en diciembre ya se presentara más compras de canastas, fundas de caramelos, galletas y más proyectamos vender 2500\$ en efectivo y 3000\$ a crédito, con ese flujo nosotros estamos cerrando en el año 2023 y no se ha considera gastos mayores a los considerados en este tiempo, se ha comprado 7 mil dólares en productos alimentos y con las ventas podemos ir aumentando más productos, no se ha considerado gasto de nómina ni nada porque se va a ocupar el mismo personal este año y solo se consideró solo el gasto de los servicios básicos y gracias a la ayuda de las autoridades el lugar nos fue considerado y no gastaremos más. **MsC. TRANSITO MULLO, CONCEJALA.** – Bueno compañero primero quiero darles a conocer que no es el afán de los concejales obstruir su trabajo, sabemos que es una empresa que funciona sola y que deben trabajar para cubrir los gastos en el personal y más, sabemos que es un trabajo arduo y complicado, en ese sentido entendemos que no es fácil, más bien estamos entusiasmados junto al alcalde en la institución para que puedan sobresalir y crecer como empresa, considero que deberían tratar de que su personal traten de empoderarse y piensen que es de ellos para que trabajen con entusiasmo y esperamos un compromiso serio de ayudar, considero que el convenio con el MIES deberían apoyarles y cubrir los centros de desarrollo infantil y hacer gasto a la empresa, así podrían generar más procesos que ayuden a tener más ganancias, no es que queremos molestar solo queremos dar una sugerencia para que puedan brindar servicios de calidad debido a que son instituciones adscritas al municipio y queremos que todos crezcamos en conjunto, deben organizarse de mejor manera para que trabajen con el mismo personal en horarios rotativos. **DR. SEGUNDO YÉPEZ, CONCEJAL.** – Yo igual quisiera agradecer a los compañeros de la empresa porque han sido los primeros en presentar el informe que solicitamos como concejo y no es con el afán de molestar más bien es por garantizar el servicio a la sociedad, hace tiempo escuche a una ex autoridad que uno de los objetivos de la empresa era apoyar a los productores de Colta, comprar sus productos y lamentablemente no se ha hecho y han estado adquiriendo productos en el mercado mayorista, ustedes conocen que los precios están adulterados y porque mejor no se compra a los productores y así se puede ahorrar, si lo hacemos motivaríamos a los productores para seguir adelante apoyándonos mutuamente, ojala de alguna manera traten de fomentar apoyo a los productores y deben seguir buscando más convenios para que sigan creciendo, en cuestión del Minimarket todos estuvimos a la expectativa y no es posible que esté cerrado más bien debería buscar viabilidad para que puedan seguir adelante, eso de mi parte. **ING. FERNANDA RIVERA, CONTADORA TIERRAS ALTAS EP.** – Para acotar si es cierto dentro de la ordenanza y uno de los objetivos si

esta que van a apoyar a los productores de la zona, desgraciadamente la empresa no cuenta con los clientes para volúmenes grandes de compras porque cuando adjudicamos un proceso con el hospital docente de verduras y hortalizas, ellos nos compran de acuerdo a la necesidad, por ejemplo ellos nos compran para el año 200 brócoli y cada mes me piden unos 5 o 10 brócolis por necesidad y nosotros para apoyar a los productores nosotros deberíamos comprar toda su producción para vender y ahí si se vería un apoyo verdadero, inclusive trataríamos de ser un centro de acopio para comercializar productos, sin embargo, necesitaríamos mucho apoyo tanto de ustedes como de otros compañeros para un mejor manejo y control e inclusive necesitaríamos mayor presupuesto para generar un proyecto más grande. **ING. JULIÁN YUNGA, GERENTE DE EMPRESAS TIERRAS ALTAS EP.** – Ese es nuestro sueño tratar de guiarnos en grandes provincias de Pichincha, Guayaquil y más para crecer y hacer grandes proyectos, sin embargo, necesitamos gente más comprometida que trabajen con una visión amplia, necesitamos tener un equipo consolidado y mercados definidos para tener una mayor rentabilidad, estamos aspirando a seguir adelante, gracias estimados concejales y hemos estado tratando de promocionar para que conozcan más la gente y podamos tener más ganancias, si nos hace falta un medio de transporte para movilizarnos con los productos y si quisiéramos que nos ayuden si hay la posibilidad. **ING. FRANCISCO GUAMÁN, CONCEJAL.** – En cuestión de este informe mi apreciación y análisis fue solicitado por mi porque quería conocer el proyecto integral, sin embargo, no se ha presentado y no entiendo de cómo va a funcionar, en que tiempo van a recuperar y no veo un análisis de costos, solo nos presenta un plan de negocios y eso sería un anexo, revisando el informe que habían entregado en días anteriores a mi si me preocupa cómo está la situación de la empresa porque historialmente si hay pérdida porque en agosto 2021 quedo como 150 mil dólares y ahora solo cuentan tan solo con 76 mil dólares, entonces por lo tanto la empresa no está ganando más bien está perdiendo, no es por acusar ni nada por el estilo sino más bien como la ordenanza dice que las empresas o instituciones adscritas al municipio también deben informar una vez al año todas las cuestiones que se ha hecho, si deberían presentar en fin de año o antes el informe de la gestión del gerente, es decir, que se ha implementado, cuantas adjudicaciones ha logrado y todo ese tipo de situaciones, solo así se verá un mejoramiento y buscando salidas porque si no lo hacen va a ir deteriorando y mermando el capital, imagínense la empresa debe al municipio 40 mil dólares y si hay utilidad eso se debe seguir pagando y cumpliendo para que no sigan endeudados y eso se dará siempre y cuando haya utilidad neta sino no habrá cómo y en cuanto al Minimarket yo quería ver el análisis financiero, las metas, las prevenciones por año, en cuanto tiempo van a recuperar, cuanto se prevé en las utilidades y otras cuestiones más, yo he observado un informe de la imagen corporativa de la publicidad y no entiendo porque la publicidad ya está hecha y la empresa es autónoma, sin embargo, están confundiendo con el sello de la institución eso no deberían considerar más bien deberían promocionar las ventas y no estar pensando en cambiar el logo o algo, no es la solución para la empresa más bien la soluciones son los convenios y buscar otras opciones hasta que se establezca la empresa, porque si no lo hacen la empresa puede estar corriendo riesgo, mi sugerencia es que si no está funcionando como se debe podríamos realizar una reforma a la ordenanza también. **LIC. NORMA CARRILLO, VICEALCALDESA.** – Bueno de mi parte también quisiera felicitar a los compañeros quienes están en sus funciones en la empresa Tierras altas, siempre estamos tratando de promocionar a la gente para que compren, sin embargo, si no está abierto como van a ganar, es importante que trabajen en equipo y pido señor gerente que cumplan una normativa para salir adelante, en cuanto al logotipo considero que no es necesario hacer un cambio si la empresa ya es conocida por el logo actual, más bien trabajemos y sigamos adelante. **MsC. TRANSITO**

MULLO, CONCEJALA. – Yo pienso que no se debe cambiar nada, porque la marca ya está vendida y es la que están manejando, más bien deberíamos buscar otras maneras de promocionar los productos para las ventas, mantengan su propio sello y sigan trabajando como se debe, ya todos conocen como es el logo de tierras altas, sin involucrar ningún cambio de colores y estructura. **DR. ANIBAL ANDRADE, PROCURADOR SÍNDICO.** – Bueno yo de mi parte pido que revisen las ordenanzas porque deben manejar las hojas adscritas a ellos y de acuerdo a lo que concejo aprobó, obviamente sin perder la imagen como Tierras altas la tiene, yo de mi parte quería acotar que si falta la promoción y la publicidad y se ayuden con el tema de las redes sociales porque si ayuda bastante, mi recomendación sería que se creen una página donde den a conocer todos sus productos y las actividades que ustedes realicen y puedan generar más ventas. **ING. JULIÁN YUNGA, GERENTE TIERRAS ALTAS.** – No se ha cambiado nada, nos hemos mantenido con el mismo logo y se sigue usando las hojas membretadas como se ha quedado. **RESOLUCIÓN N°2023-105-S.O-CM-GADMC-C:** EL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, PREVIO CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL BALANCE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS EP.; AMPARADOS EN EL ART. 56 INCISO D), 60 INCISO L), V), W), 61 Y 62 INCISO A) DEL CÓGIDO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD). **RESUELVE: POR UNANIMIDAD, ART. 1. LA EMPRESA DEBE BUSCAR MERCADOS LOCALES Y FUERA DE LA PROVINCIA, CONVENIOS CON OTRAS INSTITUCIONES PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA EMPRESA. ART. 2. EL GERENTE DEBE PRESENTAR AL EJECUTIVO LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE RIGE SU FUNCIONAMIENTO. ART. 3. EL GERENTE DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS DEBE PRESENTAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO FINANCIERO CON CORTE A 14 DE MAYO Y CON CORTE A LA FECHA ACTUAL Y PONER EN CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PARA QUE POSTERIORMENTE LO PRESENTEN EN EL SENO DE CONCEJO. 5. CLAUSURA DE LA SESIÓN. DR. JULIO GUAMINGA ANILEMA, ALCALDE.** – Muy agradecido con todos los compañeros, siendo las 10:09 am dejo clausurada la sesión.



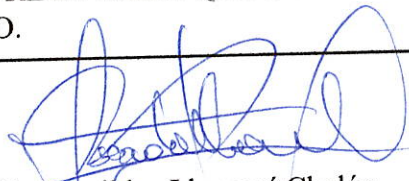
Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE DE COLTA



Abg. Perikles Llangarí Chalán
SECRETARIO DEL CONCEJO

**RAZÓN DE APROBACIÓN
DEL ACTA**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 19 DE OCTUBRE DEL 2023, CON LA OBSERVACIÓN DE QUE EL GERENTE DE LA EMPRESA TIERRAS ALTAS DEBE PRESENTAR UN ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ESTADO FINANCIERO CON CORTE A 14 DE MAYO Y CON CORTE A LA FECHA ACTUAL Y PONER EN CONOCIMIENTO AL DIRECTORIO DE LA EMPRESA PARA QUE POSTERIORMENTE LO PRESENTEN EN EL SENO DE CONCEJO.



Abg. Perikles Llangarí Chalán
**-SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO-
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

